

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1645** *URBANIZACIÓN EL COTO, S.A.*  
(URBANICSA)

Por acuerdo del Administrador de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Virgen de la Alegría, n.º 7 (local), en primera convocatoria, el día 29 de mayo 2017 (lunes), a las 12,00 h, o en segunda convocatoria, al día siguiente 30 de mayo de 2017 (martes) a idéntica hora, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y de la propuesta de Aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador y de la Dirección de la Compañía.

Tercero.- Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad y medidas a adoptar.

Cuarto.- Información a los Accionistas, respecto a la negociación con el banco BBVA y los acuerdos que hemos llegado para cancelar los préstamos y formas de pago con el mismo, dando la facultad de firma al Administrador para realizar dichas operaciones.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la venta de producto de la Sociedad a cualquier comprador, incluidos los accionistas y cancelación de los préstamos de la sociedad con la entrega del producto en caso que no exista comprador.

Sexto.- Autorización al administrador para que durante los ejercicios de 2017/2018 pueda vender a los precios que estimen necesarios, previa tasación de los mismos.

Séptimo.- Apoderamiento expreso al Administrador para que otorgue facultades de venta a favor de cualquier accionista de los presentes a la junta o a favor de letrado para que de forma solidaria o mancomunada, puedan proceder a la venta del producto, aprobado en el punto n.º 4 y/o a cancelar el préstamo con entrega del producto.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas e informes, y de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referidos.

Madrid, 27 de marzo de 2017.- El Administrador Único, Arturo Carpintero López.

ID: A170023272-1

cve: BORME-C-2017-1645